



Extranjeros detenidos en Vallenar fueron expulsados del país

Se expulsó un total de 21 colombianos a nivel nacional, quienes registran antecedentes policiales por los delitos de robo con violencia, homicidio, infracción a la Ley 20.000 y porte ilegal de arma de fuego.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Detectives de la PDI Atacama, trasladaron durante esta madrugada a tres sujetos de nacionalidad colombiana, entre ellos una mujer, hasta el aeropuerto Arturo Merino Benítez en la ciudad de Santiago.

Lo anterior a raíz de un operativo que se llevó a cabo, ayer donde detectives de diversas brigadas del país se trasladaron en un Boeing KC-135 desde el Grupo 10 de la Fuerza Aérea de Chile, hasta la ciudad de Bogotá para dar cumplimiento a la expulsión de un total de 21 colombianos quienes registran antecedentes policiales por los delitos de Robo con Violencia, Homicidio, Infracción a la Ley 20.000 y Porte Ilegal de Arma de fuego.

Los expulsados de nuestra región fueron detenidos por la Brigada Antinarcoóticos y contra el Crimen Organizado y la Brigada de Investigación Criminal de Vallenar, en distintos procedimientos y se encontraban en el Centro de

Cumplimiento Penitenciario de Vallenar, por lo que el Juzgado de Garantía les conmutó la pena por la expulsión del país, siendo

puestos hoy a disposición de las autoridades colombianas. El beneficio señalado, se aplicó luego de que los detenidos solicitaran

la sustitución de la pena privativa de libertad por la expulsión del país, amparados en el artículo 34 de la Ley 18.216 y debiendo

además cumplir con diversos requisitos. Cabe destacar que la ley señala que al extranjero al que se le aplique la pena de expulsión, no podrá regresar al territorio nacional en un plazo de 10 años.

Vecinos de Huasco y Freirina podrán solicitar pasaportes en estas comunas

Una excelente noticia recibieron los habitantes de las comunas de Freirina y Huasco de parte del Servicio de Registro Civil e Identificación, puesto que desde este miércoles 2 de enero podrán solicitar en sus respectivas oficinas pasaportes y cédulas de identidad para extranjeros.

La noticia la entregó la directora regional de aquel organismo de gobierno, Lucy Cepeda Acevedo, quien señaló que “era algo que esperábamos concretar hace tiempo, ya que teníamos esa deuda con los usuarios de Huasco y Freirina, quienes en más de alguna ocasión nos hicieron

saber su incomodidad sobre que debían trasladarse a Vallenar para poder solicitar su pasaporte, lo que implicaba recursos extras y sumándose el tiempo que utilizaban en ello, por lo que concretar esta medida nos satisface enormemente”.

A eso agregó: “También era un tema relevante que ciudadanos extranjeros no pudieran solicitar su cédula de identidad en dichas comunas, debiendo igualmente movilizarse hasta la oficina de Vallenar u otras para dicho fin, situación que desde este miércoles dos de enero ya no es necesaria”.

Tanto las cédulas de identidad, sean para extranjeros o chilenos y pasaportes, pueden ser retirados en la oficina que el usuario estime conveniente, previo aviso al funcionario que realice el trámite.

Recordar que de igual forma se puede reservar hora para solicitar tanto cédula de identidad como pasaporte, esto llamando al call center 600 370 2000 o ingresando a la página web www.registrocivil.gob.cl. Aquello permite programar y recibir atención prioritaria, disminuyendo así el tiempo de espera en cada oficina.

PENAS

Mijail Bonito, asesor jurídico de migración del Ministerio del Interior, detalló los crímenes de las 21 personas expulsadas. Dos estaban condenados por homicidios y otras 14 por el delito de tráfico de drogas.

Además, las otras 5 cumplían penas por ilícitos como robo con violencia, robo con intimidación y porte de armas.

El vuelo partirá desde Santiago con 14 ciudadanos colombianos, para hacer una escala en Iquique en donde abordarán otras 7 personas. Todos irán acompañados por 28 oficiales de la PDI. Cabe recordar que este es el tercer operativo de este tipo llevado a cabo por el Gobierno, luego de que en agosto y noviembre del año pasado se deportara a 82 personas de la misma nacionalidad.

Noman destaca promulgación de “Ley de pago a 30 días”

EL NOTICIERO DEL HUASCO



“Con el objeto de promover los tiempos de pago de las deudas contraídas con pequeñas y micro empresas cuando efectúan las ventas de un producto o prestación de servicios, la Ley de Pago a 30 Días establece plazos justos, regula el no cumplimiento de los mismos, garantiza el derecho a la aplicación de intereses por morosidad, define como cláusulas abusivas cualquier acuerdo que vulnere los derechos contenidos en la ley y, por último, incorpora el derecho a indemnización”.

Con estas palabras el diputado Nicolás Noman aplaudió y destacó la promulgación de esta ley esta mañana, por parte del Presidente Sebastián Piñera, iniciativa explicó el parlamentario, “que busca dar certezas a las pymes en las fechas de pago, tiempo que antes se extendía hasta en 60 o 120 días”.

Para Noman esta es una muy buena noticia para los Pequeños y Medianos empresarios, “tenemos que entender que las Pymes son quienes dan la mayor cantidad de empleo en el país”.

En concreto dijo el legislador “significa un beneficio para más de un millón de Pymes y para más de 4 millones de personas que viven en torno a ellas”.

“No podemos si no que estar orgullosos y felices por esta nueva Ley, porque nuestras Pymes finalmente contarán con un pago oportuno que les permitirá contar con los recursos frescos para seguir moviendo sus mercaderías o servicios”, aseguró.

Asimismo, la nueva normativa establecerá la guía de despacho obligatoria que permitirá controlar íntegramente el proceso desde que se despacha la mercadería hasta que se emite la factura y se realiza el pago.

Finalmente, el diputado Nicolás Noman reiteró que esta es una gran noticia para las pymes y emprendedores del país, principalmente para la región de Atacama, “necesitamos alentar nuestra economía local, y este es un gran paso para ello”, remató.



Vecinos de Vallenar recibieron Año Nuevo en el paseo ribereño

Junto a concejales y funcionarios del municipio, la comunidad llegó al tradicional recinto público para esperar el 2019

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El municipio de Vallenar celebró la tradicional fiesta de año nuevo en el Paseo Ribereño, lugar donde se esperó el 2019 con una fiesta familiar que contó con entrega de diversos artículos para celebrar, la presentación de artistas locales y el ya tradicional lanzamiento de fuegos artificiales.

La celebración contó con el saludo y compañía de Jorge Villalobos, administrador municipal y los concejales, Robinson Morales, Patricio Neira y Luis Valderrama, quienes estuvieron recibiendo a los asistentes desde las 22:00 hrs., junto a la música del artista Toño Salazar y la entrega de cotillón y champañas por familias. Al respecto la vecina, Ingrid Díaz dijo, “encuentro que esto es muy lindo nosotros

en familia venimos todos los años a festejar acá, hay que darle muchas gracias al alcalde, porque eh visto como le entregan champaña a la gente, encuentro que es una fiesta muy bonita, yo en los años que he venido jamás he visto una pelea, es un espacio bonito de nosotros, pudiendo ir a otro lado, a nosotros nos encanta estar acá, es precioso, muchas felicidades.”

Por su parte, Cristian Tapia Ramos, alcalde de Vallenar, envió sus saludos a toda la comunidad, enfatizando que “desde el municipio estamos tratando de hacer lo humanamente posible para que todos ustedes vivan en una ciudad mejor, desde el municipio vamos a seguir forjando con estos tremendos proyectos que hemos realizado durante estos 10 años y buscando sinceramente la felicidad de cada uno de los habitantes de esta linda comuna, feliz año 2019.”

Entregan resultados de lugares más visitados por turistas en Atacama: el Huasco no destaca

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Manuel Nanjari destacó los datos entregados por el Instituto Estadística Nacional (INE) con la entrega de la encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT), donde la región aumenta en un 10,6% las pernoctaciones de igual mes del 2017 con un total de 47.774, ubicándose sexta a nivel nacional y superando la media de 4,8%.

En ese mismo sentido, el último EMAT que entregó el INE muestra que Copiapó y Ojos del Salado en comparación al mismo mes del 2017, tuvo un incremento del 8,7% equivalente a más de 31 mil pernoctaciones. Por su parte, Bahía Inglesa y Pan de Azúcar, destinos clásicos de la región, también tuvo un alza de un 38,4% equivalente a más de 11 mil visitas, donde el ingreso de turistas nacionales des-

tuvo un aumento de un 14,9% de 25.064 llegadas de pasajeros en total.

“Conocer en detalle las preferencias y las prácticas de los viajeros nacionales, servirá para fortalecer la oferta turística que hoy llega al 74,1% de los chilenos que dejan su hogar al menos por una noche durante el año para visitar algunos de los maravillosos destinos del país y entre ellos está nuestra región de Atacama, en donde destinos como Bahía Inglesa y Pan de Azúcar presentaron un crecimiento interanual del 30,9%, en el caso de Copiapó y Ojos del Salado lideraron el ranking regional con 16.664 visitas”, dijo el seremi de Economía, Manuel Nanjari.

Más participación e integración para Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Vallenar cumple mañana 230 años desde el día de su fundación. 230 años en los cuales la ciudad se ha convertido en una ciudad que crece, se desarrolla y avanza hacia un futuro prometedor. El desarrollo se consigue cuando las ciudades son amables, conscientes e inclusivas, y permiten que sus vecinos, los hijos de Vallenar, vivan en un ambiente que permite a sus familias crecer en paz. Los tiempos que corren, invadidos por la tecnología, la inmediatez y el excesivo consumismo, convierten a nuestra sociedad y los que en ella viven, en seres que son pocos empáticos y nada de colaboradores. Vallenar puede y debe crecer más. Una política comunal poco clara, con lineamientos que deben ser más concretos y diversificados, y una sociedad civil que exija sus derechos de participación en la construcción de una ciudad más integradora, permitirá construir una ciudad que no sólo crece, sino que se desarrolla con y para sus vecinos, integrándolos y no quedándose sólo en el discurso.

Cuando fue la última vez que lo hicieron participar de las decisiones de la autoridad, que tenían que ver por ejemplo, con la colocación del nombre de un estadio, de una calle, de una plazoleta, etc. Vallenar crece en la forma, pero muy pocas veces, en el fondo. Queremos participar, queremos ser parte de la toma de decisiones. Queremos hacer ciudad y que los vecinos sean antes de decisión. Todos hacemos Vallenar y todos queremos construir. La gente pide más espacios integradores, más consultas ciudadanas y más participación. Que en 20 años más, cuando cumplamos 250 años, podamos decir: Yo ayude y participé en la construcción de este Vallenar y me siento orgulloso de ello.

El desarrollo se consigue cuando las ciudades son amables, conscientes e inclusivas, y permiten que sus vecinos, los hijos de Vallenar, vivan en un ambiente que permite a sus familias crecer en paz. Los tiempos que corren, invadidos por la tecnología, la inmediatez y el excesivo consumismo, convierten a nuestra sociedad y los que en ella viven, en seres que son pocos empáticos y nada de colaboradores.

Iglesia de Huasco Bajo, década de los 90



CARTA AL DIRECTOR

elnoticiodelhuasco@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR 2.º EN 2019

SEÑOR DIRECTOR:

Espero que este nuevo año la Municipalidad de Vallenar y a quién más corresponda, se pongan las pilas en el mejoramiento urbano y protección del Medio Ambiente. Por ejemplo;

Accesos y calles en diversos sectores de la comuna prácticamente intransitables por el pavimento en muy mal estado. Asfaltos partidos, grietas de diversos tamaños, situación que lleva varios años sin solución a la fecha. Resaltos en su mayoría sin pintura y automovilistas que no conocen muchos las rutas no pueden controlar sus vehículos a tiempo impactando estos lomos deteriorando el sistema de suspensión de sus vehículos.

Además yo creo que ya es hora de menos construcción de multicanchas (en su mayoría sin uso por falta de interés de deportistas y sin incentivos de parte de las autoridades vecinales en el fomento del deporte) y ocupar recursos en el mejoramiento vial.

¿Qué pasa con la empresa encargada del reciclaje de envases plásticos depositados en los canastillos metálicos ubicados en diferentes sectores de la comuna y alrededores, prácticamente rebalsados por no retiro de estos plásticos? ¿Quién se hace cargo?

Por otra parte también, existen accesos viales hacia sectores poblaciones de la comuna y también el acceso hacia y desde el puente carretero Huasco sin iluminación durante todas las noches y eso es preocupante para la seguridad ciudadana.

Desde hace un buen rato no he tenido conocimiento de nuevos operativos de vacunación, esterilización y desparasitación de mascotas, las cuáles han vuelto a proliferar por las calles y sectores donde antes no transitaban. Y por último, poco se ha hecho para incentivar la ejecución de proyectos guardados en un baúl, por fomentar el empleo con mano de obra. Creo en el diálogo mancomunado entre las autoridades de turno para impulsar el crecimiento y por ende el empleo que tanto se necesita.

MIGUEL SALAZAR
R.U.T. 6.040.788-6

**ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO**

El Comité Ambiental Municipal y Comunal sesionó para dar a conocer el cronograma y líneas estratégicas a seguir durante este 2019, de acuerdo al Sistema de Certificación Ambiental Municipal -SCAM-. Funcionarios municipales, directivos, dirigentes sociales de los diversos sectores urbanos y rurales de Vallenar se instruyeron en las metas para este año.

“En este momento estamos en excelencia sobresaliente y dura 18 meses. Esta tiene dos divisiones, ya que estamos apoyados por el Comité Ambiental Municipal y el Comité Ambiental Comunal”, explicó Evelyn Cortés, encargada del SCAM, agregando que los asistentes de cada instancia “están comprometidos y bien alineados con lo que queremos en la certificación”.

El Comité Ambiental Municipal fue encabezado por el director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Rubén Araya, y la directora DIDECO, Karina Zárate, quien destacó que “el trabajo a través de la dirección de medio ambiente, responde a los lineamientos que nuestro alcalde ha querido implementar como política interna desde nuestro municipio en

Municipio de Vallenar continúa reforzando su excelencia sobresaliente en SCAM



torno a acciones de protección y cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales”. De las nueve comunas en la región de Atacama, Vallenar es la que cuenta con mayor cantidad de sellos aprobados por el Ministerio de Medio Ambiente, de

amplia convocatoria de dirigentes sociales, entre ellos Roberto Calderón, presidente de la Junta de Vecinos Colonos del Desierto, quien expresó que “(la instancia) me parece muy interesante porque estamos rompiendo con la desinformación y estamos sumando integración, información a la comunidad y eso me parece muy bien de parte del municipio. Si queremos ser una comuna sustentable tenemos que trabajar todos”.

Cabe destacar que el Sistema de Certificación Municipal (SCAM) es un sistema de carácter voluntario, que opera en todo el país y busca la integración del factor ambiental en todos los quehaceres municipales, ya sea en términos de infraestructura, personal, procedimientos internos y prestación de servicios. Además, busca la participación ciudadana en la construcción de líneas de acción a seguir por el municipio, como: capacitaciones, reciclaje, ahorro energético y de agua.

Presentan proyecto de ley para ampliar derecho a permiso pagado a trabajadores para exámenes médicos



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El diputado de la Federación Regionalista Verde Social, Jaime Mulet, presentó este jueves un proyecto de ley, que modifica el Código del Trabajo, para ampliar el derecho a permiso pagado a trabajadores para realizarse cualquier tipo de exámenes médicos. Al respecto, el primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, explicó que “hemos visto en terreno que hay innumerables consultas médicas de especialistas que se pierden porque no llegan las personas a las consultas médicas, tanto en el sistema público como privado. Muchas de esas consultas se pierden porque los trabajadores o trabajadoras no pueden asistir al médico o los médicos dependiendo el caso. De manera que lo que buscamos con este proyecto de ley es que los trabajadores y trabajadoras puedan tener cada año al menos medio día para poder concurrir a una consulta médica, debidamente acreditada por cierto, ya sea en el sistema público si es Fonasa, o en el sistema privado si el trabajador tiene isapre”.

PERMISOS

Mulet justificó la necesidad de ampliarlo, ya que según señaló “hoy día existe este permiso por medio día solo para realizarse mamografías y exámenes a la próstata en trabajadores mayores de 40 y 50 años respectivamente”, sin embargo a su juicio “es necesario ampliarlo a cualquier tipo de examen, de tal manera de promover no sólo la detección temprana de patologías cuya detección temprana impide su evolución irreversible y permite un alto porcentaje de recuperabilidad, sino que además, se fomenta una cultura de medicina preventiva, que permita orientar al trabajador a llevar una vida más saludable, evitando de esa forma otras de las patologías anteriormente descritas. Es decir, es un cambio de criterio y mentalidad que favorecerá la medicina preventiva y el control que cada uno tiene sobre su salud”, concluyó.

Carabineros llama a la prevención a quienes visitan las playas durante este verano

Serecomendó bañarse sólo en aquellas playas y balnearios autorizados, por ningún motivo consumir bebidas alcohólicas si se va a bañar. Estar siempre atento a las condiciones de seguridad que deben adoptar los niños y jóvenes, sobre todo si son menores de edad.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Prefecto de Atacama, coronel Iván Ibaceta Silva formuló un llamado a la ciudadanía y en particular a todas aquellas personas que están visitando las playas de la región a ser precavidos y adoptar todas las medidas preventivas y de autocuidado para evitar accidentes y muertes por inmersión. El oficial jefe de la Prefectura de Carabineros hizo este llamado en atención al inicio de la temporada estival y también producto de las marejadas que afectan el litoral costero del país. Dentro de este contexto, citó como un tema importante a



como importante resguardar en todo momento la integridad física personal y de la familia. Por ello, recomendó bañarse sólo

en aquellas playas y balnearios autorizados, por ningún motivo consumir bebidas alcohólicas si se va a bañar. Estar siempre

Programa Buen Vivir de la sexualidad y la reproducción ejecutan acción comunitaria con CEIA de Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Programa Buen vivir de la Sexualidad y la Reproducción del Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de Género, ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Vallenar, en conjunto con el Centro Educativo Integral para Adultos (C.E.I.A.), llevaron a cabo acción comunitaria, que consistió en diseñar y pintar un mural en la fachada del establecimiento, denominado “Muralismo educativo del Buen Vivir”. En la jornada participaron estudiantes, profesores y equipo técnico, guiados por Patricio Balcázar, muralista de la zona.

A través de un diagnóstico comunitario participativo realizado en el mes de junio, los estudiantes identificaron como principal problema la invisibilización del centro educativo frente a la comunidad vallenarina, estableciendo como acción realizar un mural

en la fachada del establecimiento, en que se manifiesten y visibilicen positivamente hacia la comunidad.

Para culminar la acción comunitaria el día 23 de noviembre el programa buen vivir de la sexualidad y la reproducción realizó transferencia de contenidos en la temática “Orientación sexual y Acoso Callejero” con la comunidad educativa, dando cierre al proceso de trabajo con la institución.

La Municipalidad de Vallenar se encuentra comprometida con los jóvenes de la comuna, promoviendo a través de estas instancias la participación, autonomía y empoderamiento, generando nuevos espacios de reflexión, donde puedan dar a conocer sus opiniones, aspiraciones y proyectos de vida en torno a la sexualidad y reproducción.

Diputada Cid destaca promulgación de ley que beneficia a Pymes

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ayer se promulgó la ley del pago a 30 días, en compañía de representantes de las pymes y de parlamentarios. Entre los invitados a la actividad se encontró la diputada por Atacama, Sofía Cid Versalovic, que desde marzo de 2018 trabajó activamente en la comisión de economía por lograr destrabar este proyecto tan esperado por las pymes de Chile.

“Es un gran primer paso para cambiar profundamente la forma de hacer negocios en Chile. Es el puntapié inicial para que los empre-

dedores de todo Chile, incluidos los de Atacama sean pagados en tiempo oportuno por la prestación de sus servicios o venta de sus productos” señaló Cid Versalovic

Desde la perspectiva de la diputada por Atacama, la ley contiene una serie de medidas orientadas a incentivar el pago dentro de 30 días.

El origen de esta iniciativa se encuentra en los problemas que enfrentan las pymes ante la demora en el pago por sus bienes o servicios, lo que termina generando una presión adicional a las dificultades propias de emprender.

El Noticiero del Huasco

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

Consulta tarifas - Valores promocionales de lanzamiento

+569 85550469 | elnoticierodelhuasco@gmail.com

Terapeuta Floral
Psicóloga
Yorka Urqueta Torrejón

BEBÉS - NIÑOS - ADOLESCENTES - ADULTOS
EMBARAZADAS - MASCOTAS

Con la terapia floral se pueden tratar:

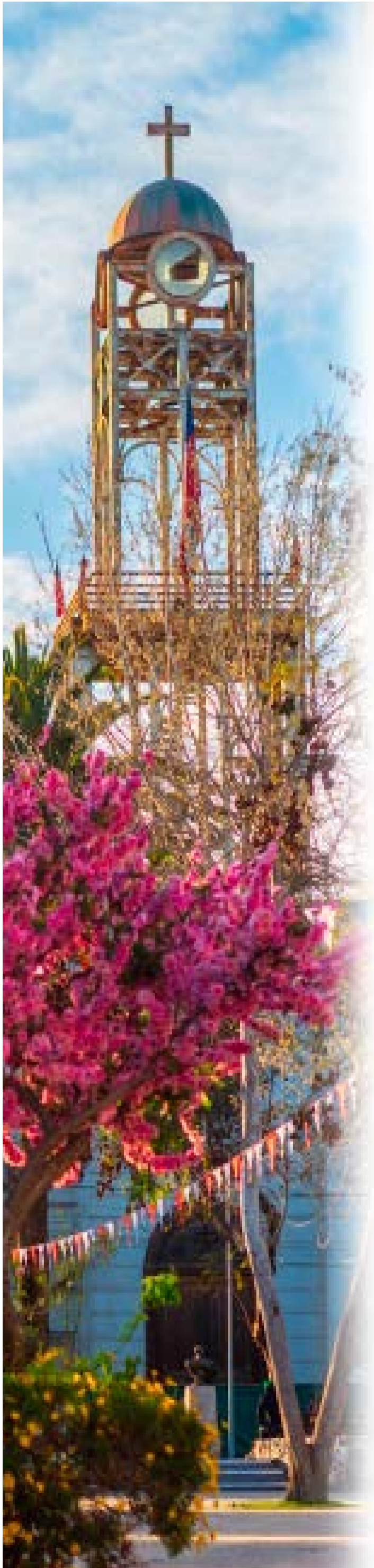
- Miedos, ansiedad
- Estrés
- Baja autoestima
- Duelos
- Hiperactividad
- Déficit atencional
- Adaptación a los cambios, etc.

+569-78116317
Yorka Urqueta Torrejón
yorkaurqueta@gmail.com

Psicólogo Clínico
José Luis Campos Araya

- Acreditado por la CNAPC año 2013, como especialista en Psicoterapia.
- Registro Colegio de Psicólogos N°5492.
- Registro Sociedad Chilena de Psicología Clínica N°1970.
- Terapeuta EMDR.
- Certificación Latinoamericana de Psicoterapeuta N°203 por la Federación Latinoamericana de Psicoterapia y avalado por El Consejo Mundial para la Psicoterapia.
- Ergónomo.
- Ingeniero.

Consulta en Brasil N° 287, Vallenar Cel.: +56985017439



Llorente Industrial saluda a Vallenar y sus vecinos en el 230° Aniversario de Fundación

*"Vallenar, Vallenar
pajarete yo quiero brindar
Vallenar, Vallenar
la tierra en que nace el chañar."*

*Vallenar, Vallenar
añanuca de la eternidad
Vallenar, Vallenar
tus hijos te quieren cantar."*